

Intentarán revivir al Inifed, para tener escuelas seguras

Los diputados ven riesgoso para los alumnos que la rehabilitación de colegios quede en manos de padres o profesores; las fracciones buscarán en septiembre rescatar del patíbulo al instituto

- ◆ En los sismos de 2017, de las escuelas dañadas, el 60 por ciento fue de autoconstrucción por paterfamilias: datos del BM y UNAM
- ◆ Aprobar el fin del instituto hará corresponsables a los legisladores de accidentes fatales en las instalaciones educativas: diputada Cinthya López Castro (PRI), secretaria de la Comisión de Educación
- ◆ “Es una grave irresponsabilidad legislativa dejar en manos de padres y maestros la reconstrucción”: presidente de Mexicanos Primero

[Eloísa Domínguez]

Riesgo. Se oponen a desaparecer al órgano encargado de reconstrucción y mejoras a planteles y dejarlo en manos de padres de familia y maestros ❖ El 60% de los daños registrados en el sismo de 2017 fueron en aulas autoconstruidas, precisamente, a cargo de familiares de los alumnos

REINICIAN TRABAJOS EL 1 DE SEPTIEMBRE

Aplazan votación de Ley Educativa; legisladores buscan salvar al Inifed

[Eloísa Domínguez]

La nueva Ley General de Educación que se pretendía votar este jueves 25 de julio fue aplazada para su posible aprobación en

septiembre, pues legisladores de diversos partidos dijeron que deben analizar diversos temas que contenía la norma reglamentaria, como la desaparición del Instituto Na-

cional de Infraestructura Física Educativa (Inifed), regulado por la Ley General de Infraestructura Física



Fecha 24.07.2019	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Educativa de 2008.

El pasado sábado, *Crónica* publicó que la nueva Ley General de Educación elimina al Inifed y deja en manos de comités de padres y maestros tareas de reconstrucción y mejoras a planteles educativos, lo que para Mexicanos Primero es una grave irresponsabilidad legislativa, de acuerdo con David Calderón, presidente ejecutivo de esta organización, quien en entrevista con este diario advirtió —el pasado lunes— los riesgos para los niños, sobre que sus escuelas sean rehabilitadas por la decisión de papás y autoridades educativas.

La diputada priista Cinthya López Castro, secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, señala que la nueva Ley General de Educación faculta a las comunidades escolares, por medio de los Comités Escolares de Administración Participativa, para llevar a cabo proyectos de construcción, mejoras o mantenimiento de los planteles educativos.

“Esto pone en grave riesgo a los alumnos, pues no se prevé el cumplimiento de estándares mínimos de calidad ni supervisión técnica suficiente”, advierte.

Indicó que 60 por ciento de los daños registrados en el sismo de 2017 fueron en aulas autoconstruidas, a cargo, precisamente, de los padres de familia.

“Aprobar esta modificación en el marco jurídico haría a los legisladores que lo avalen con su voto, corresponsables de accidentes fatales en las escuelas como consecuencia de esta mala

política. Ojalá en septiembre podamos rescatar al Inifed”, dijo la legisladora.

Detalló que la actual Ley General de Infraestructura Física Educativa contiene 33 artículos distribuidos en seis capítulos y tiene por objeto “regular la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo nacional”. Establecía condiciones mínimas de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia y oferta suficiente de agua potable y estipula una distribución de atribuciones en la materia entre los tres órdenes de gobierno. En su artículo 5 se refería que la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta norma corresponde a las autoridades en materia de infraestructura física educativa de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias constitucionales y las señaladas en la Ley General de Educación.

En contraparte, explicó López Castro, en el nuevo ordenamiento se sustituye por un capítulo con nueve artículos, “lo cual genera lagunas jurídicas preocupantes, principalmente en materia de supervisión de la seguridad estructural de las escuelas”, de acuerdo con un comunicado enviado por la congresista.

La legisladora por el PRI destacó: “Al desaparecer al Inifed, la responsabilidad sobre la seguridad de los planteles se hace recaer exclusivamente sobre las autoridades estatales. En la exposición de motivos, al enumerar los aspectos centrales de la nueva ley, se señala que las autoridades educativas de las entidades federativas asumen las facultades para regular los criterios en materia de infraestructura educativa referidos a la se-

guridad, higiene, asesoría técnica, supervisión estructural en obras mayores, transparencia y eficiencia de los recursos asignados a la construcción y mantenimiento de escuelas”.

A través de un video compartido con este diario, la diputada celebró que se haya pospuesto la votación y muy probable aprobación de esta ley de educación. “Esperamos que en septiembre podamos recuperar al Inifed”.

También *Crónica* buscó a Adela Piña Bernal, diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Educación, para saber los motivos de llevar hasta septiembre —al arranque del primer periodo de sesiones del segundo año de la LXIV Legislatura—, pero no se pudo establecer comunicación con ella al encontrarse en una reunión con autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se prolongaría más allá de las 20:00 horas.

Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), confirmó en un comunicado que las tres leyes reglamentarias de la llamada Contrarreforma Educativa se discutirán a partir del 1 de septiembre.

Tras darse a conocer este anuncio, Juan Carlos Romero-Hicks, líder de los diputados panistas, también avaló esta decisión para dar más tiempo al análisis de las leyes secundarias en materia educativa, y así lo expresó por medio de sus redes sociales.

El Inifed fue creado bajo la Ley General de Infraestructura Física Educativa publicada el 1 de febrero de 2008 en el *Diario Oficial de la Federación*. Actualmente, el instituto está en proceso de su desmantelamiento, y de sus más de 600 trabajadores sólo quedan poco más de 300 que son los de base y confianza. La otra mitad eran ingenieros, arquitectos y técnicos de la construcción.

Fecha 24.07.2019	Sección Nacional	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

ALARMA
Señalan lagunas jurídicas preocupantes en materia de supervisión de la seguridad estructural de las escuelas



CUARTOSCURO

El tema de mantener estándares de infraestructura óptimos en las escuelas en manos de expertos es fundamental para aprobar la nueva Ley General Educativa, por ello, los trabajos legislativos se reanudarán a partir de 1 de septiembre.